

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**2366** *Resolución de 23 de enero de 2025, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Arquitectura.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 28 de noviembre de 2024 (publicado en el BOE de 10 de diciembre de 2024, por Resolución de la Secretaría General de Universidades del 2 de diciembre de 2024).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Ciudad Real, 23 de enero de 2025.–El Rector, José Julián Garde López-Brea.

#### ANEXO

##### Plan de estudios de Máster Universitario en Arquitectura

*Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

Ámbito de Conocimiento: Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.

Centros de impartición: Escuela de Arquitectura de Toledo.

##### Distribución general del plan de estudios

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB).	30
Trabajo Fin de Máster (TFM).	30
<b>Créditos Totales.</b>	<b>60</b>

## Estructura del plan de estudios por materias y asignaturas

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Proyectual.	Bloque proyectual (Proyectos, composición, urbanismo, dibujo) (4 proyectos, 4 composición, 4 urbanismo, 3 dibujo).	Taller de investigación proyectual.	OB	12
		Seminario proyectual.	OB	3
Técnico.	Bloque técnico (Construcción, estructura, instalaciones) (6 construcción, 6 estructuras, 3 instalaciones).	Taller de investigación técnico.	OB	12
		Seminario técnico.	OB	3
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	30

OB = Obligatorio; TFM = Trabajo Fin de Máster.